



Radicado Nro: I-00003-201504353-FVS

IdControl: 15350

FechaRadico: 09/10/2015 04:41:09 p.m.

Destino: OMAR ENRIQUED HANGGI VALOYES: PROFESIONAL UNIVERSITARIO~VIRGILIO ALFONSO HERNANDEZ CASTELLANOS: JEFE OFICINA JURIDICA~

Remitente: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO: JEFE CONTROL INTERO~OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO: JEFE CONTROL INTERO~



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo de Vigilancia y Seguridad

## MEMORANDO OCI

**FECHA:** 9 de Octubre de 2015

**PARA:** VIRGILIO ALFONSO HERNANDEZ CASTELLANOS  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**DE:** Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe regular mes de Septiembre de 2015, Módulo de Indicadores proceso de Gestión Judicial y Gestión contractual SIG Automatizado.

### 1. Objetivo, Metodología

De manera atenta, les informo que la Oficina de Control Interno, con fundamento en el Decreto 371 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital", y la Circular 03 de 2011 de la Veeduría Distrital, realizó informe de revisión del módulo de indicadores del SIG automatizado, resultado de la vigencia de 2015.

#### 1.1. Objetivo del seguimiento

Determinar los avances de la ejecución física de la Entidad a través de sus indicadores de gestión y establecer las causas o impedimentos en el cumplimiento, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan alcanzar los resultados planificados.

#### 1.2. Metodología:

El seguimiento a los indicadores de gestión del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, se realiza a través del monitoreo de metas programadas y se mide por medio de los indicadores que se reportan mensual, trimestralmente, semestral y anual por parte de los responsables de los procesos, dicha información permite determinar el porcentaje de avance o cumplimiento y el resultado acumulado del mes de septiembre de 2015.

La información base para el análisis se obtuvo de los reportes realizados por cada uno de los responsables de los indicadores en el módulo "Estrategia- Indicadores" del aplicativo SIG Automatizado.

### 2. Observaciones generales.

Se verificó que el proceso de Gestión judicial y Gestión Contractual, lo cual presentan 3 (tres) indicadores, donde se observó que se encuentra pendiente de cargar la información al



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL  
Fondo de Vigilancia y Transparencia

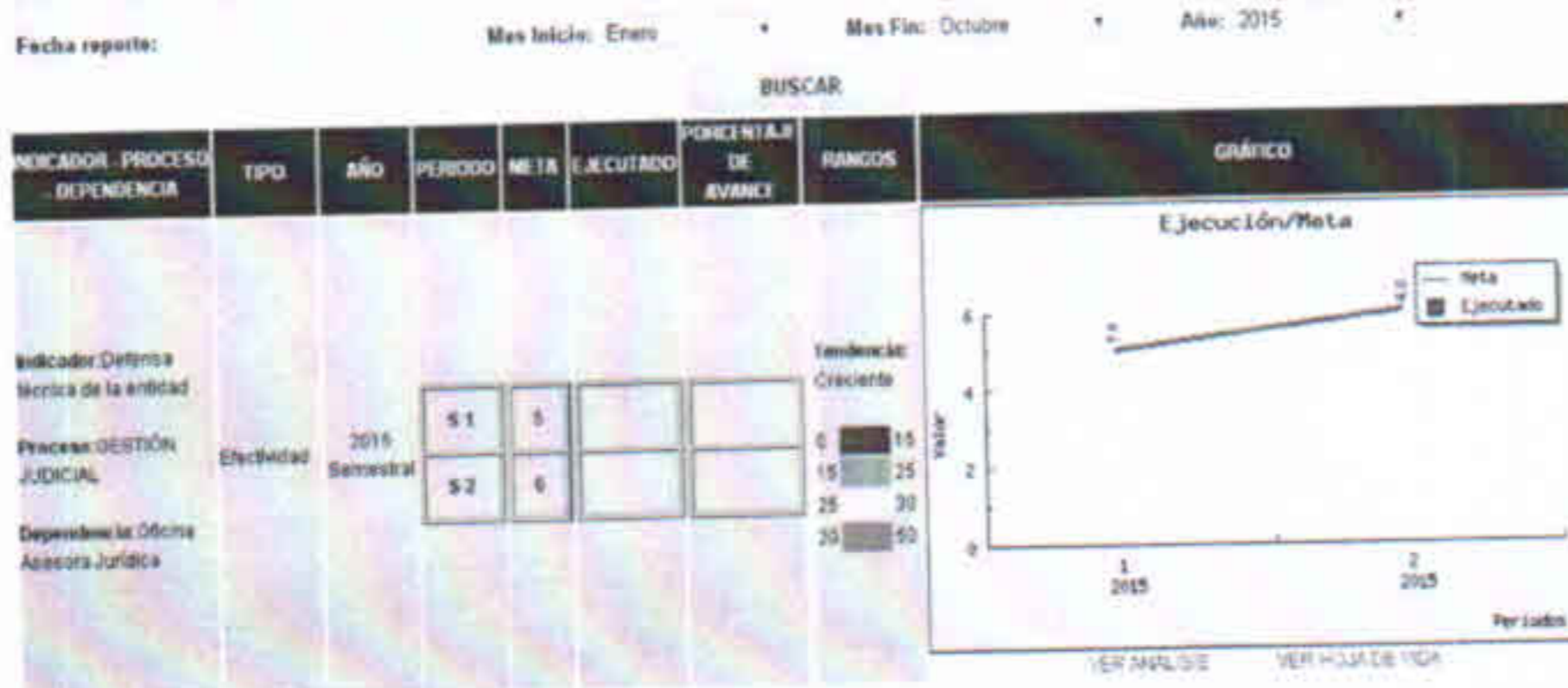
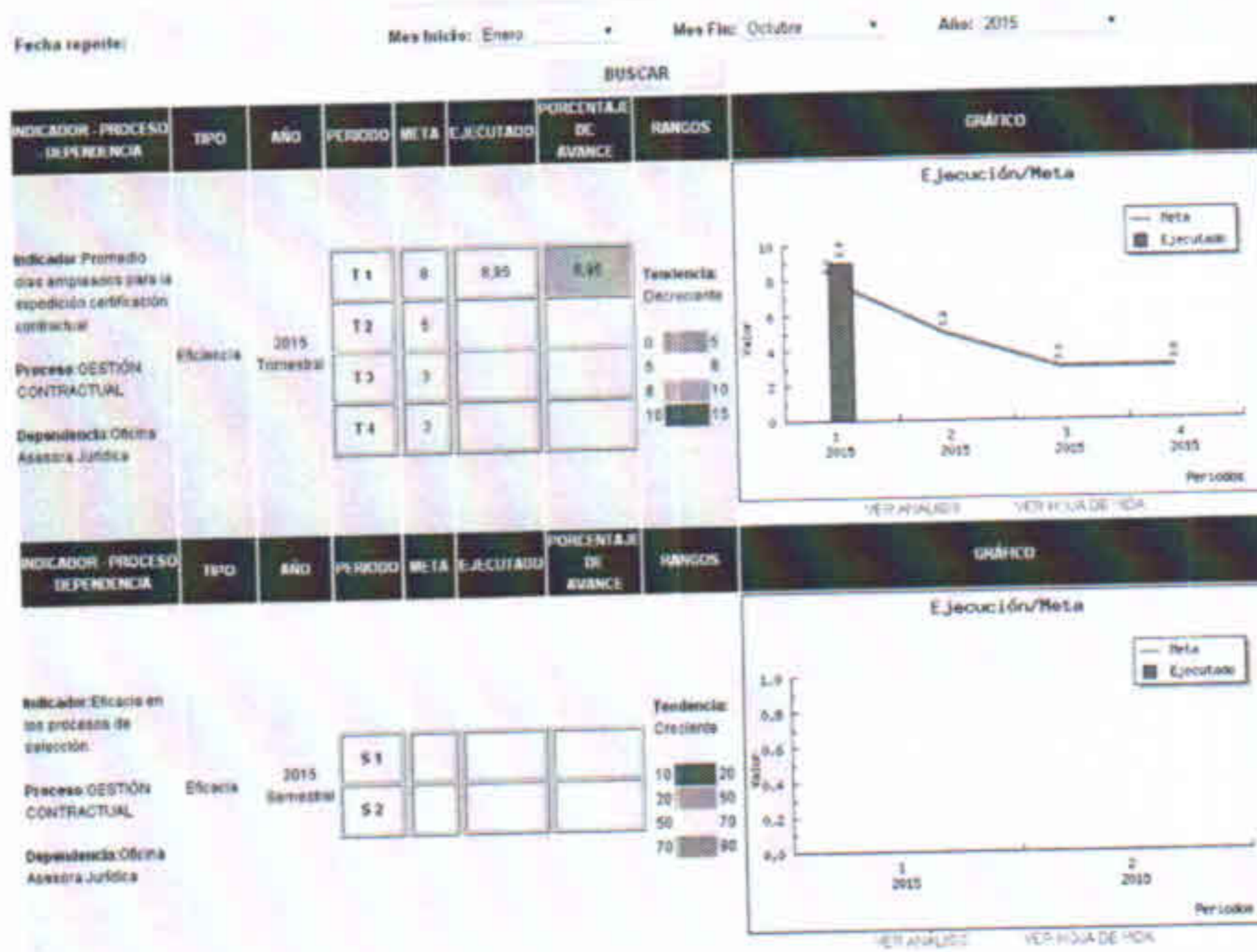
Indicador "Promedio días empleados para la expedición certificación contractual" del segundo y tercer trimestre de la vigencia.

Para el indicador "Eficacia en los procesos de selección" no se ha realizado ninguna gestión del indicador dado que el I semestre de la vigencia ya termino y la periodicidad de este se presenta de manera semestral.

El indicador "Defensa técnica de la entidad", no presenta información del I semestre de 2015, aún cuando ya culminó ese periodo.

Todo esto apunta a la desactualización de estos y falta de seguimiento por parte del responsable del proceso.

### INDICADORES



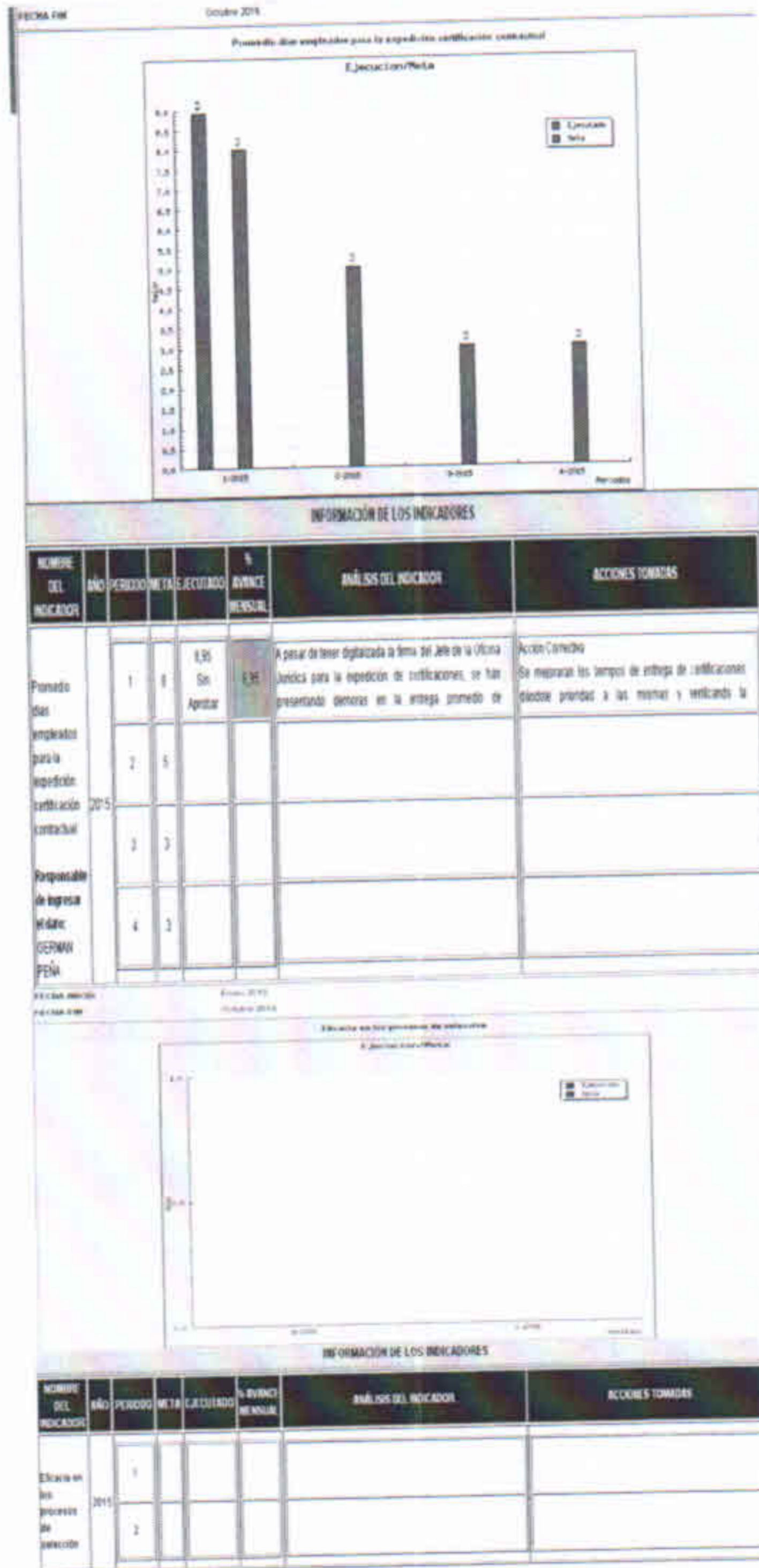
Fuente: Módulo Indicadores SIG Automatizado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, REGULACIÓN Y CONVIVENCIA  
Fondo de Vigilancia y Seguridad

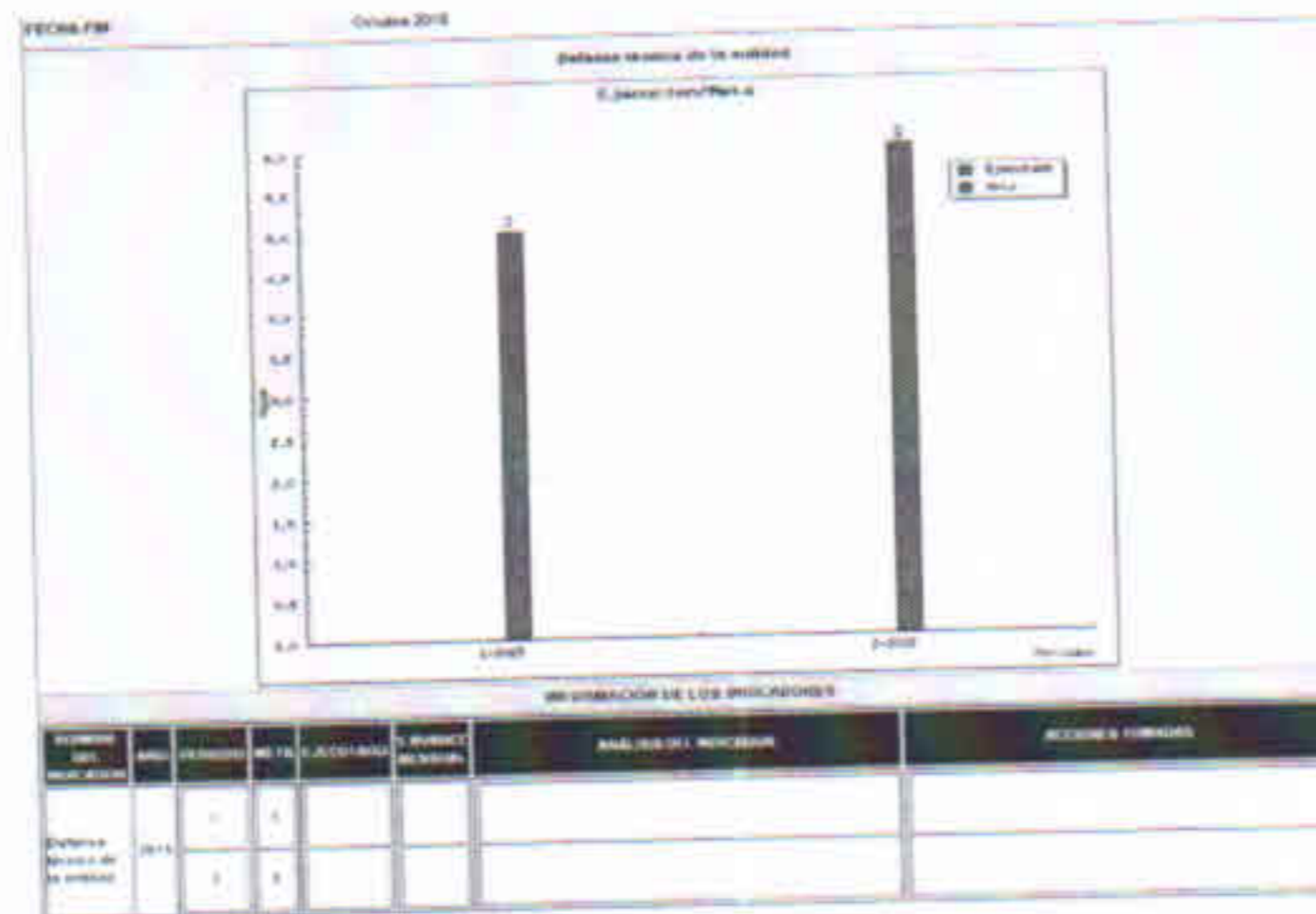
La ficha técnica de los indicadores, se ratifica que no se ha generado ningún tipo de ejecución en los indicadores.

### FICHA TÉCNICA





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Oficina de Seguridad y Convivencia  
Fondo de Vigilancia y Seguridad



### 3. Recomendaciones Generales

- Se recomienda realizar la actualización del indicador para poder determinar la eficiencia del mismo, replantear el indicador si es necesario y verificar que cumpla con las necesidades y objetivos del proceso de tal forma que al registrar la ejecución la información sea coherente con las variables.
- Realizar el seguimiento periódico de los indicadores en aras de realizar una óptima gestión, de acuerdo a su periodicidad a fin de garantizar la oportuna gestión, y que permitan establecer el logro y cumplimiento de la misionalidad y objetivos del proceso.
- Asignar responsables del indicador según sus competencias y socializar la importancia que este cumple dentro del proceso en la entidad.
- En reiteradas veces mediante los informes de indicadores, con Radicado ID623 del 07 de Mayo de 2015, radicado ID 4217 del 16 de Junio de 2015, Radicado ID 7155 del 16 de Julio de 2015 y Radicado ID 13002 del 14 de septiembre de 2015, la importancia de generar el cargue de esta información al SIG Automatizado, dado que la información estadística de los indicadores representa un elemento fundamental para la toma de decisiones, permitirá valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos y se podrá cuantificar los cambios que se deban realizar en el evento que se presente una situación problemática.

### 4. Conclusiones Generales

Los indicadores de gestión son instrumentos que reflejan los resultados de una actuación pasada, el cumplimiento de metas y objetivos, los mismos que permiten implementar estrategias o correctivas de mejora.

La Oficina de Control Interno, realizará seguimientos periódicos del estado de los indicadores los cuales deben ser reportados al SIG Automatizado conforme al término de la periodicidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo de Planeación y Control Interno  
Fondo de Seguridad y Seguridad



Con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión y teniendo en cuenta que los indicadores son uno de los insumos principales para llevar a cabo una adecuada revisión por la dirección, recomendamos revisar el modulo en cuestión y delegar a quien corresponda el respectivo cargue y análisis de la información, cualquier duda o pregunta frente a la operatividad del módulo, o discrepancias en la información reportada puede ser consultada con el Equipo SIG de la Oficina Asesora de Planeación.

Esta Oficina queda atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente;

  
**OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**  
Jefe Oficina De Control Interno

*C.C. Oficina Asesora de Planeación*

FUNCIÓNARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMAS	FECHA
Proyectado por	Adriana Lucia Silva – Profesional Universitario		09/10/2015
Revisado para firma por	Dr. Oscar Andrés García – Jefe Oficina Control Interno		09/10/2015

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe de la Oficina de Control Interno.